MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfonos (0492) 252 - 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 320/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE BANDERAS" PARA EL USO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA, POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA, A LA EMPRESA TODO CARTEL POR EL MONTO DE Gs. 4.364.000 (Guaraníes Cuatro millones trescientos sesenta y cuatro mil)

Loma Plata, 30 de Marzo de 2012.

VISTO: La necesidad de contar con la Adquisición de Banderas para uso de la institución Municipal, basados en el proceso del llamado con ID Nº 234.478 por la modalidad de Contratación Directa y tomando en cuenta el cuadro comparativo de ofertas con el informe de evaluación Nº 10/2012, y,

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dicho bien, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente, para la adquisición de dicho bien,

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1. ADJUDICAR el llamado "Adquisición de Banderas" por la modalidad Contratación Directa, a la empresa **TODO CARTEL** por el importe de GS. 4.364.000 (Guaraníes Cuatro millones trescientos sesenta y cuatro mil).

Art. 2. COMUNICAR, y remitir una copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Art. 3. COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.

Sra. María Isabel Marín
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata